



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/005643**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-04-2024 a las 09:16 horas.



**Servicio de distribución comercial de las publicaciones venales editadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o coeditadas con otras entidades públicas o privadas**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 75.000 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: TRES AÑOS desde el día siguiente a la formalización del contrato

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Unidad de

Publicaciones de la Consejería de Cultura, Turismo y

Deporte. Avda. del Real Valladolid, s/n. 47071.-Valladolid

→ Clasificación CPV

→ 79900000 - Servicios comerciales diversos y otros servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO instrucciones LICITACION UTE.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se considera que la definición de las prestaciones es susceptible de ser mejorada conforme a los criterios de valoración objetivamente valorables. Este procedimiento de adjudicación es el más acorde en este caso con las necesidades objeto del contrato.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=tvWqjYTTMuUtm4eBPTV6eQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tvWqjYTTMuUtm4eBPTV6eQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aLUJQpWwGVEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n

### Contacto

→ Teléfono +34 983411800

→ (47071) Valladolid España  
→ ES418

→ Correo Electrónico [contratacion.culturayturismo@jcy.l.es](mailto:contratacion.culturayturismo@jcy.l.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/05/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

## Contacto

→ Teléfono +34 983411800  
→ Correo Electrónico [contratacion.culturayturismo@jcy.l.es](mailto:contratacion.culturayturismo@jcy.l.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/05/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ La apertura del sobre 2 se efectuará en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará un informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador.

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

## Lugar

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Servicio de Contratación Administrativa.

## Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

## Objeto del Contrato: Servicio de distribución comercial de las publicaciones venales editadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o coeditadas con otras entidades públicas o privadas

### → Descripción del procedimiento

La actividad editorial de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, cuenta con un Catálogo General de Publicaciones de la Junta de Castilla y León y uno específico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que recoge las obras editadas en las distintas colecciones en las que se organiza. Se trata por tanto de un objeto de contratación idóneo para el interés público y para el cumplimiento de los fines y competencias propias del Centro Directivo. A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución de los siguientes objetivos: - Objetivos sociales: Favorecer la estabilidad laboral, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto. - Objetivos medioambientales: Favorecer la protección del medioambiente, mediante la incorporación de criterios de adjudicación específicos.

→ Valor estimado del contrato 75.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 79900000 - Servicios comerciales diversos y otros servicios conexos.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: TRES AÑOS desde el día siguiente a la formalización del contrato

### → Lugar de ejecución

→ Unidad de Publicaciones de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Avda. del Real Valladolid, s/n. 47071.-Valladolid

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Una o varias prórrogas por un periodo máximo acumulado de 24 meses

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En criterios de adjudicación.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios realizados, en el ámbito objeto del contrato, en los últimos tres años, por un importe total igual o superior a 100.000,00 € (IVA excluido) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado. Los servicios efectuados se acreditarán conforme lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El adjudicatario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado un importe igual o superior a 35.000,00 € (IVA excluido).

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Se acreditará por uno de los siguientes medios: 2. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe no inferior a 100.000,00 €, o en su caso, compromiso vinculante de suscripción de este seguro según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cifra anual de negocio - Se acreditará por uno de los siguientes medios: 1. Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por un importe igual o superior a 75.000,00 € (IVA excluido).

## Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Compromiso de plazo de entrega de pedidos a cliente

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Compromiso de recogida de libros en almacén de distribuidores anteriores

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Compromisos de sostenibilidad medioambiental

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Difusión y promoción de las publicaciones a la venta en diversas plataformas de Internet

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Librerías o puntos de venta situados en el ámbito de distribución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Oferta Económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Venta de libros por Internet

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No